

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**742** *Resolución de 13 de enero de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Antonio Casquero Tomás.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el/los interesado/s de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del/de los funcionario/s del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona/n a continuación, quedando adscrito/s al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuviera/n en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 17 de diciembre de 2015:

Don Antonio Casquero Tomás en el Área de conocimiento de Economía Aplicada adscrita al Departamento de Economía aplicada (Estructura Económica).

Málaga, 13 de enero de 2016.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.